Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Bogotá D.C.; 5 de julio de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA

111 - 026

PARA: DOCENTES OCASIONALES Y DOCENTES HORA CÁTEDRA

ASUNTO: LINEAMIENTOS TRAMITE DE RENUNCIA

Apreciados docentes, atentamente me permito reiterar los requisitos de obligatorio cumplimiento para el trámite de las renuncias así:

1) La renuncia del docente debe ser libre y espontanea.
2) La renuncia se produce cuando el Docente Ocasional y Docente Hora Cátedra manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse el servicio.

Para presentar la renuncia debe realizar el siguiente procedimiento:

A. Dirigir oficio al señor Rector o al Gerente de Talento Humano, la comunicación de renuncia debe indicar: ciudad, fecha de elaboración de la carta, fecha a partir de cuándo presenta renuncia *(**ejemplo**: presento renuncia a partir del 20 de julio de 2023)* la cual debe ser como **mínimo con quince (15) días calendario de anticipación a la fecha en que se pretende renunciar** y firma; este documento debe ser enviado al correo electrónico vinculacion.docente@unad.edu.co.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Bogotá D.C.; 5 de julio de 2023

Doctor:
Jaime Alberto Leal Afanador
Rector
UNAD

Respetado doctor

Con toda atención, me permito presentar renuncia irrevocable a la vinculación como docente ocasional de la Escuela **XXXX** en el CEAD **XXXX** a partir del 20 de julio de 2023.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

(firma)
Nombre y Apellido
C.C.

Es importante aclarar que los quince (15) días calendario se contarán desde el día que es radicada la solicitud en el CEAD o a través del correo electrónico.

B. La aceptación de la renuncia se hará mediante acto administrativo expedido por la Gerencia de Talento Humano, en el cual se relaciona la fecha en que debe producirse el retiro, y no podrá ser superior a treinta (30) días calendario de su presentación.

C. La Gerencia de Talento Humano comunicará el acto administrativo de aceptación de renuncia, el cual será comunicado al correo electrónico institucional del docente.

El Docente Ocasional y Docente Hora Cátedra deberá **hacer entrega del cargo**, ya sea en el CEAD o Sede Nacional José Celestino Mutis y **suscribir el Acta de Entrega** establecido por el Sistema Integrado de Gestión, Código F-5-9-2 0-01-10-2021 Formato de Acta de Entrega Docente de Carrera Docente Ocasional – Hora Catedra, documento que puede ser consultado en https://sig.unad.edu.co/documentacion/listados-maestros/listado-maestro-formatos.

FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DOCENTE DE CARRERA, DOCENTE OCASIONAL – HORA CATEDRA.

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en http://sig.unad.edu.co"

Universidad Nacional	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA DOCENTE DE CARRERA DOCENTE OCASIONAL – HORA CATEDRA	CÓDIGO: F-5-9-2
		VERSIÓN: 0-01-10-2021
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: VINCULACION DOCENTES OCASIONALES Y DOCENTES HORA CÁTEDRA	PÁGINAS: Página 1 de 5

Día	Mes	Año

1. DATOS GENERALES DE QUIEN ENTREGA EL CARGO

Zona/Unidad: _____
CEAD, CCAV, UDR: _____
Nombres y Apellidos: _____
Cédula: _____ Teléfono Fijo: _____
Correo electrónico diferente al institucional: _____

Adicional a la entrega del cargo ¿el jefe inmediato solicitó la realización de empalme?
SI ____ NO ____

La fecha que debe registrar en dicho formato es la que le indica la resolución de aceptación de la renuncia.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

D. Ningún docente ocasional o docente hora cátedra podrá dejar la vinculación sin tener la debida comunicación del acto administrativo de aceptación de renuncia y entrega de este mediante el Formato establecido para tal fin, so pena de las actuaciones disciplinarias del caso.

E. Teniendo en cuenta el cronograma de pago de nómina y con el fin de evitar inconvenientes en la liquidación de la misma, **las renuncias se deben radicar los primeros quince (15) días de cada mes**.

Cordial Saludo,

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Karen Calderón